



Abg. Justinne García
Administradora Zonal Eloy Alfaro

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 032- ordinaria realizada el día miércoles 10 de febrero de 2021, durante el tratamiento tercer punto del orden del día referente a la *“Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles respecto de la solicitud de adjudicación realizada por la señora Daysi del Pilar Martínez (...)”*. **Resolvió:** Solicitar a la Administración Zonal Eloy Alfaro que, en el término de 8 días, rectifique o ratifique su informe técnico y legal, específicamente en el área a adjudicarse y lo remita a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

Una vez remitido el informe, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, recabará todos los informes que se rectifiquen o ratifiquen de la Dirección Metropolitana de Catastros, Dirección Metropolitana Financiera, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana tomando en cuenta los informes actualizados

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles 10 de febrero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2021-02-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-02-10	



Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Dirección Metropolitana de Catastros

Dirección Metropolitana Financiera

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Procuraduría Metropolitana